

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 7/2018

CUDAP: EXP-HCD:0003241/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 113/17

OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración del recinto y salón Parodi de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, por el término de DOCE (12) meses con opción a prórroga.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **16** días del mes de enero de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación”, aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3, apartado a) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1145/12, el cual establece:

“3. En forma directa, cuando: a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00)”.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/14 las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General de Obras y Servicios Generales dependiente de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del “servicio de mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración del recinto y salón Parodi de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, por el término de DOCE (12) meses con opción a prórroga”.

c) Crédito legal

Obran a fojas 23 y 60 el formulario de Solicitud de Gastos y su comprobante de modificación mediante por los cuales el Departamento Presupuesto dependiente de la Subdirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección Contabilidad y Presupuesto de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE



DIPUTADOS DE LA NACIÓN afectó preventivamente la SUMA DE PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000) para atender el servicio que se trata.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 62/118 la D CA-DIR N° 218 de fecha 17 de noviembre de 2017 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación que se trata.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 122 y 126 las constancias de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por la R.P. 1145/12, modificatorias y complementarias.

A fojas 123 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 124/125 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 129 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de TRES (3) propuestas, habiendo cotizado las firmas: BONIFACIO S.A. incorporada a fojas 131/318; AIRPE SERICES S.R.L. incorporada a fojas 319/354 y TERMAIR S.A. incorporada a fojas 355/478.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obran a fojas 479/487 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) BONIFACIO S.A.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 1393513 de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000).
- 2) AIRPE SERVICES S.R.L.: Pagaré por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 39.999).
- 3) TERMAIR S.A.: Póliza de seguro de caución (certificada) N° 1737070 de La Mercantil Andina S.A. por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500).

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares



<p>CUDAP: EXP – HCD:0003241/2017</p> <p>Contratación Directa N° 113/17</p> <p>S/" Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de refrigeración del recinto y salón Parodi de la HCDN, por el término de DOCE (12) meses con opción a prórroga."</p>	<p>TERMAIR S.A.</p> <p>33-50628805-9</p>
<p>Correo Electrónico</p>	<p>termair@termair.com</p>
<p>Monto total cotizado</p>	<p>Total: \$ 180.000</p> <p>Fs. 355</p>
<p>Plazo de entrega</p>	<p>S/P</p>
<p>Mantenimiento Oferta</p>	<p>S/P</p>
<p>Forma de Pago</p>	<p>S/P</p>
<p>Constancia de Domicilio</p>	<p>José Pascual Tamborini N° 3140 – CABA.</p> <p>Fs. 412</p>
<p>DDJJ de Habilidad para contratar</p>	<p>Fs. 405</p>
<p>DDJJ de Juicios con la HCDN</p>	<p>Fs. 454/455</p>
<p>Formulario de autorización de acreditación de pagos</p>	<p>Incorporado en Registro de Tesorería.</p>
<p>Documentación societaria según tipo de personería</p>	<p>Fs. 357/398 (certificada). Falta constancia de inscripción ante la IGJ de las actas donde conste la distribución y vigencia en sus cargos, de los integrantes de los órganos de administración y representación de la empresa // Incorporada a fojas 502/505.</p>
<p>Poder del firmante</p>	<p>Presenta el poder del firmante de la oferta (legalizado) a fs.400/404.</p>
<p>Certificado Fiscal para contratar</p>	<p>Vigente hasta el 2/1/2018. Fs. 490</p>
<p>Constancia de Inscripción en AFIP</p>	<p>Fs. 399</p>
<p>Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)</p>	<p>Fs. 407/409</p>

Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 410/411
Certificado de Visita	Fs. 413
Garantía de Repuestos	No presenta. // Incorporada a Fojas 501.
DDJJ garantizando provisión de repuestos originales Unidades marca Carrier	Fs. 414
Planilla de antecedentes de trabajos similares y acreditación de los mismos	Fs. 415/419
CV del Representante Técnico propuesto	Fs. 420/422
Listado de proveedores de bienes y/o servicios con los que opera.	Fs. 424

i) Evaluación de las ofertas

Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 495/496 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado, administrativa y legalmente, por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN lo siguiente:

Oferente	Fundamento
BONIFACIO S.A.	Cotiza un importe que supera significativamente el costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
AIRPE SERVICES S.R.L.	Cotiza un importe que supera significativamente el costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
TERMAIR S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones del llamado. El precio ofertado se encuentra acorde a valores de mercado.

j) **Conclusión**

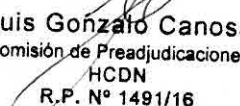
Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **BONIFACIO S.A.**, CUIT N° 33-68965257-9, por cotizar un importe que supera significativamente el costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
2. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **AIRPE SERVICES S.R.L.**, CUIT N° 30-70981064-9, por cotizar un importe que supera significativamente el costo estimado por el Organismo para el presente llamado.
3. **PREADJUDICAR** la oferta de la firma **TERMAIR S.A.**, CUIT N° 33-50628805-9, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000), precio final, y resultar admisible, conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N. Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



Lic. BIONDO DARIÓ GASTÓN
Director General de Compras y Servicios
H.C.D.N.



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN